

Factura: 001-003-000036375



20171101003P02118

NOTARIO(A) VERONICA KATERINE ARMIJOS AGURTO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON LOJA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171101003P02118						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (13:21)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TORRES BELTRAN CARMEN ESPERANZA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103191555	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	PUGLLA MEDINA SEGUNDO JUAN MIGUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103161210	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PUGLLA TORRES ALBA MARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1105157398	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
LOJA		LOJA		EL SAGRARIO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	136.00						

NOTARIO(A) VERONICA KATERINE ARMIJOS AGURTO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN LOJA



20171101003P02118

COPIA

(93)

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGAN:

CARMEN ESPERANZA TORRES BELTRÁN

SEGUNDO JUAN MIGUEL PUGLLA MEDINA

A FAVOR DE:

ALBA MARINA PUGLLA TORRES

CUANTÍA:

\$ 136,00 USD

OTORGUÉ: 2 COPIAS



En la ciudad de Loja,
capital de la provincia de Loja, República del Ecuador, el día
de hoy, **viernes veintidós de septiembre del dos mil
diecisiete**, ante mí Doctora Verónica Armijos Agurto,
Notaria Tercera del cantón Loja, comparecen con plena
capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la



presente escritura, por una parte los cónyuges señores **CARMEN ESPERANZA TORRES BELTRÁN**, de cuarenta y ocho años de edad, comerciante y **SEGUNDO JUAN MIGUEL PUGLLA MEDINA**, de cuarenta y nueve años de edad, agricultor, por sus propios derechos; y, por otra parte la señora **ALBA MARINA PUGLLA TORRES**, divorciada, de veintiocho años de edad, Asesora Comercial, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, legalmente capaces para contratar y obligarse según derecho, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agregó a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaría de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública



la siguiente minuta: "**SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una más de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE UNA COMPAÑÍA EN RESPONSABILIDAD LIMITADA.- PRIMERA.-**

OTORGANTES: Comparece al otorgamiento del presente instrumento público, por una parte, los señores **CARMEN ESPERANZA TORRES BELTRÁN**, con cédula de ciudadanía número uno uno cero tres uno nueve uno cinco cinco cinco (1103191555), **SEGUNDO JUAN MIGUEL PUGLLA MEDINA**, con cédula de ciudadanía número uno uno cero tres uno seis uno dos uno cero (1103161210), casados entre sí, a quienes de aquí en adelante se los denominará simplemente **CEDENTES**; y, por otro parte la señora **ALBA MARINA PUGLLA TORRES**, divorciada y portadora de la cédula de ciudadanía número uno uno cero cinco uno cinco siete tres nueve ocho (1105157398), a quien de aquí en adelante se la llamará simplemente **CESIONARIA.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** Los cedentes son los legítimos propietarios de treinta y cuatro (34) participaciones



de un valor de cuatro dólares americanos cada una, dando un total de ciento treinta y seis dólares americanos, participaciones que posee dentro de la **COMPAÑÍA TORRES & CASTILLO DISTRIBUCIONES ALCAASTY CIA. LTDA.**, participaciones que las adquirió la señora **CARMEN ESPERANZA TORRES BELTRÁN** como socia fundadora de la compañía que en constituyó mediante escritura pública realizada en la Notaría Primera de Loja de la Doctora Gina Margoth Calva Tapia, con fecha veinte de abril del dos mil diecisiete, con número de expediente en la Súper Intendencia de Compañías Número siete uno dos cero tres nueve (712039) y con Inscripción en el Registro Mercantil bajo el Repertorio mil ciento setenta y ocho (1178), número de inscripción noventa y tres (93) de fecha veintiséis de abril del dos mil diecisiete. **TERCERA.- OBJETO.-** Con este antecedentes, los cónyuges señores **CARMEN ESPERANZA TORRES BELTRÁN y SEGUNDO JUAN MIGUEL PUGLLA MEDINA**, por sus propios derechos, de forma libre y voluntaria, tiene a bien ceder a perpetuidad las treinta y

57



cuatro (34) participaciones que poseen en la **COMPAÑÍA TORRES & CASTILLO DISTRIBUCIONES ALCAASTY CIA. LTDA.**, a la señora **ALBA MARINA PUGLLA TORRES**, la misma que las recibe a su total satisfacción.- **CUARTA: CUANTÍA.**- La cuantía por lo que se ceden es de cuatro dólares americanos cada participación, por lo que las treinta y cuatro (34) participaciones de la **COMPAÑÍA TORRES & CASTILLO DISTRIBUCIONES ALCAASTY CIA. LTDA.**, que se ceden dan un total de ciento treinta y seis dólares americanos, pagaderos al contado.- **QUINTA.- AUTORIZACIÓN.**- La presente cesión se la realiza previa autorización de todas las socias de la **COMPAÑÍA TORRES & CASTILLO DISTRIBUCIONES ALCAASTY CIA. LTDA.**, la misma que se otorgó mediante Asamblea General Universal de socias realizada el día miércoles veinte de septiembre a las catorce horas con quince minutos en las oficinas de la compañía, según se verifica con la respectiva acta que se agrega a la presente como documento habilitante.- Usted, señora Notaria, se dignará agregar las



demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- Atentamente.- (firmado) Leonardo León. ABOGADO. Matrícula once - dos mil quince - ciento dieciséis. Foro de Abogados de Loja".- Hasta aquí la minuta que queda elevada a la calidad de escritura pública junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan con todo el valor legal.- Las partes contratantes declaran que en caso de suscitarse alguna controversia, podrán ser notificados en la siguiente dirección: **Uno.-** Carmen Esperanza Torres Beltrán y Segundo Juan Miguel Puglla Medina, dirección: Barrio Lote Bonito, avenida Eugenio Espejo y calle sin nombre, de esta ciudad de Loja, celular número cero nueve seis ocho cuatro uno cinco uno seis dos, sin correo electrónico; **Dos.-** Alba Marina Puglla Torres, dirección: Barrio Lote Bonito, avenida Eugenio Espejo y calle sin nombre, de esta ciudad de Loja, celular: cero nueve nueve ocho cuatro cinco nueve cinco uno cuatro; correo electrónico: albamarinatorres_@hotmail.com.- Formalizada la presente escritura pública con todos los preceptos y

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL UNIVERSAL



En la ciudad de Loja, el día de hoy Miércoles 20 de Septiembre o del 2017, siendo las 14H15, en la sede de la **COMPAÑÍA TORRES & CASTILLO DISTRIBUCIONES ALCAASTY CIA. LTDA.**, ubicada en la calle Juan de Salinas entre 18 de Noviembre y Av. Universitaria, de esta ciudad de Loja, se reúnen las tres socias de la Compañía, lo que representa el cien por ciento de las participaciones de la **COMPAÑÍA TORRES & CASTILLO DISTRIBUCIONES ALCAASTY CIA. LTDA.**, quienes de acuerdo a lo que dispone el Artículo 19 del Estatuto de la Compañía, de forma unánime deciden instalarse en Junta General Universal, para tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Instalación de la junta por parte de la señora presidente.
- 2.- Autorización de venta de las Participaciones de la señora CARMEN ESPERANZA TORRES BELTRÁN.

Con la participación del cien por ciento de las socias de la empresa, la señora presidenta declara instalada la junta general Universal de socias de la **COMPAÑÍA TORRES & CASTILLO DISTRIBUCIONES ALCAASTY CIA. LTDA.**

Dentro del tratamiento del segundo punto, la presidenta de la empresa señora CARMEN ESPERANZA TORRES BELTRÁN, manifiesta a las socias su deseo de vender sus **treinta y cuatro** participaciones, con un valor de **cuatro dólares americanos** cada una que mantiene en la compañía, por lo que solicita se confiera la autorización para proceder a vender sus **treinta y cuatro** participaciones a la señora ALBA MARINA PUGLLA TORRES, por lo que todas las socias, previo autorizar, declara que renuncian a su derecho preferencial que tienen de comprar las participaciones, por lo que después de analizar la conveniencia para la compañía, por unanimidad las socias resuelven autorizar que la señora CARMEN ESPERANZA TORRES BELTRÁN, proceda a vender las participaciones que posee en la **COMPAÑÍA TORRES & CASTILLO DISTRIBUCIONES ALCAASTY CIA. LTDA.** a la señora ALBA MARINA PUGLLA TORRES.

86

Por lo que sin tener nada más que tratar y habiendo agotado los puntos del orden del día propuesto para la presente Asamblea General Universal de socias, se da por terminada la sesión, siendo las 16H00 minutos y para constancia y completa validez de la presente Asamblea General Universal de Socias firman en unidad de acto todas las socias de la **COMPAÑÍA TORRES & CASTILLO DISTRIBUCIONES ALCAASTY CIA. LTDA.**



Sra. Torres Beltrán Carmen Esperanza

C.C. 110319155-5

Ing. Castillo Tinizaray Rosa Carina

C.C. 110490938-5

Sra. Castillo Tinizaray Johanna Maricela

C.C. 110509453-4

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1103191555

Nombres del ciudadano: TORRES BELTRAN CARMEN ESPERANZA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/SARAGURO/EL PARAISO DE CELEN

Fecha de nacimiento: 1 DE NOVIEMBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estatus Civil: CASADO

Cónyuge: PUGLLA SEGUNDO JUAN MIGUEL

Fecha de Matrimonio: No Registra

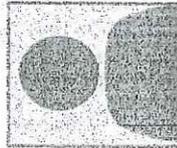
Nombres del padre: TORRES SEGUNDO LIZARDO

Nombres de la madre: BELTRAN MELISA LEOPOLDINA

Fecha de expedición: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2009

Información certificada a la fecha: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emissor: VERONICA KATERINE ARMIJOS AGURTO - LOJA-LOJA-NT 3 - LOJA - LOJA



N° de certificado: 176-056-09749



176-056-09749



N° de certificado: 170-056-09771



170-056-09771



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUJ: 1103191555

Nombre: TORRES BELTRAN CARMEN ESPERANZA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emissor: VERONICA KATERINE ARMIJOS AGURTO - LOJA-LOJA-NT 3 - LOJA - LOJA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

Registro Civil

CIUDADANIA No. 110319155-5

TORRES BELTRAN CARMEN ESPERANZA

LOJA/SARAGURO/EL PARAISO DE CELEN

01 NOVIEMBRE 1968

FECHA DE NAC. 003-0052 00052 F

LOJA/SARAGURO

EL PARAISO DE CELEN 1968



Carmen Torres

ECUATORIANA***** V2333V3222

CASADO PUGLLA SEGUNDO JUAN MIGUEL

PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS

TORRES SEGUNDO LIZARDO PROF/OCUP

BELTRAN MELISA LEOPOLDINA

LOJA 01/09/2009

01/09/2009

REN 1680386



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNEI
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

090 JUNTA No.

090 - 244 NUMERO

1103191555 CÉDULA

TORRES BELTRAN CARMEN ESPERANZA
APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA PROVINCIA

LOJA CANTÓN

SUCRE PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:




ECUADOR
ELECCIONES
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Jaqueline Celeste
FJ PRESIDENTA DE LA JRV

IMP.IGM.MJ

DOY FE: Que la copia que antecede en
fojas, es igual al documento
original que me fue exhibido.

LOJA 22 SEP 2017

Verónica Anuljos Agurto
Dra. Verónica Anuljos Agurto
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN LOJA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1103161210



Nombres del ciudadano: PUGLLA MEDINA SEGUNDO JUAN MIGUEL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/SARAGURO/SELVA ALEGRE

Fecha de nacimiento: 5 DE FEBRERO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TORRES B CARMEN ESPERANZA

Fecha de Matrimonio: 19 DE JUNIO DE 1991

Nombres del padre: PUGLLA TOCTO MANUEL ANGEL

Nombres de la madre: MEDINA CAMPOS MARIA SARA

Fecha de expedición: 16 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: VERONICA KATERINE ARMIJOS AGURTO - LOJA-LOJA-NT 3 - LOJA - LOJA

N° de certificado: 170-056-09549



170-056-09549



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1103161210

Nombre: PUGLLA MEDINA SEGUNDO JUAN MIGUEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: VERONICA KATERINE ARMIJOS AGURTO - LOJA-LOJA-NT 3 - LOJA - LOJA



N° de certificado: 176-056-09565



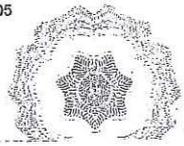
176-056-09565

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 110316121-0
APELLIDOS Y NOMBRES PUGLLA MEDINA SEGUNDO JUAN MIGUEL
LUGAR DE NACIMIENTO LOJA
SARAGURO SELVA ALEGRE
FECHA DE NACIMIENTO: 1968-02-05
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CARMEN ESPERANZA TORRES B



INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN AGRICULTOR

V2443V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PUGLLA TOCTO MANUEL ANGEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MEDINA CAMPOS MARIA SARA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN LOJA
2013-02-16
FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-02-16



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



003 JUNTA No.

003 - 057 NÚMERO

1103161210 CÉDULA

PUGLLA MEDINA SEGUNDO JUAN MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES



LOJA PROVINCIA
SARAGURO CANTÓN
SELVA ALEGRE PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:



CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
FJ PRESIDENTA/ES-DE LA JRV

IMP.IGM.MJ



DOY FE: Que la copia que antecede en fojas, es igual al documento original que me fue exhibido.

LOJA, 27 SEP 2017

[Signature]
Dra. Verónica Arnijos Agurto
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN LOJA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1105157398

Nombres del ciudadano: PUGLLA TORRES ALBA MARINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/ZARUMAZARUMA

Fecha de nacimiento: 5 DE ENERO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No registra

Nombres del padre: PUGLLA M SEGUNDO JUAN

Nombres de la madre: TORRES B CARMEN ESPERANZA

Fecha de expedición: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: VERONICA KATERINE ARMIJOS AGURTO - LOJA-LOJA-NT 3 - LOJA - LOJA



N° de certificado: 176-056-09626



176-056-09626



N° de certificado: 177-056-09635



177-056-09635



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: VERONICA KATERINE ARMIJOS AGURTO - LOJA-LOJA-NT 3 - LOJA - LOJA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



No. 110515739-8

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PUGLLA TORRES ALBA MARINA
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
ZARUMA
ZARUMA
FECHA DE NACIMIENTO 1989-01-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



IGN 17 07 861 20 039

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PUGLLA M SEGUNDO JUAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE TORRES B CARMEN ESPERANZA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN LOJA 2017-09-22
FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-09-22

V4443V4442



00065044

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



045
JUNTA No.

045 - 149
NÚMERO

1105157398
CÉDULA



PUGLLA TORRES ALBA MARINA
APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA
PROVINCIA
LOJA
CANTÓN
VALLE
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRV

IMP.IGM.MJ



BOY FE: Que la copia que antecede en
fojas, es igual al documento
original que me fue exhibido.

LOJA, 22 SEP 2017

[Signature]
Dña. Verónica Armijos Aguirio
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN LOJA



requisitos previstos en la ley Notarial, Yo la Notaria la leí íntegramente y en voz alta a los comparecientes, quienes ratificándose en lo expuesto la suscriben en unidad de acto conmigo la Notaria, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.-



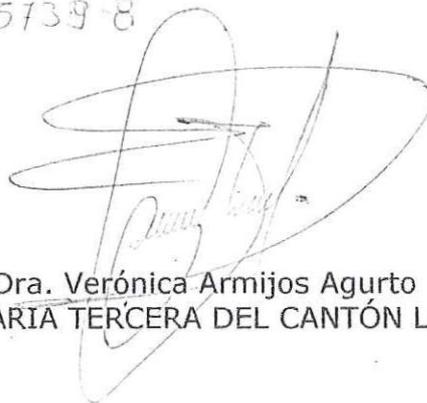
CARMEN ESPERANZA TORRES BELTRÁN
Céd. Nro. 4103191555



SEGUNDO JUAN MIGUEL PUGLLA MEDINA
Céd. Nro. 110316121-0



ALBA MARINA PUGLLA TORRES
Céd. Nro. 110515739-8



Dra. Verónica Armijos Agurto
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN LOJA

RAZÓN: SE OTORGÓ ANTE MÍ, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, QUE LA SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.-




Dra. Verónica Armijos Agurto
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN LOJA





TRÁMITE NÚMERO: 5175

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	4126
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	71
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /LOJA /22/09/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TORRES & CASTILLO DISTRIBUCIONES ALCAASTY CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CONYUGES CARMEN ESPERANZA TORRES BELTRAN Y SEGUNDO JUAN MIGUEL PUGLLA MEDINA, TRANSFIEREN TREINTA Y CUATRO PARTICIPACIONES (34) A FAVOR DE ALBA MARINA PUGLLA TORRES, SE TOMO NOTA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TORRES & CASTILLO DISTRIBUCIONES ALCAASTY CIA.LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 13 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017


ABG. ALFREDO ANTONIO ENRIQUE ALVARADO GARCES
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO





TRÁMITE NÚMERO: 5175

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	4126
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	71
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /LOJA /22/09/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TORRES & CASTILLO DISTRIBUCIONES ALCAASTY CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CONYUGES CARMEN ESPERANZA TORRES BELTRAN Y SEGUNDO JUAN MIGUEL PUGLLA MEDINA, TRANSFIEREN TREINTA Y CUATRO PARTICIPACIONES (34) A FAVOR DE ALBA MARINA PUGLLA TORRES, SE TOMO NOTA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TORRES & CASTILLO DISTRIBUCIONES ALCAASTY CIA.LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 13 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017


ABG. ALFREDO ANTONIO ENRIQUE ALVARADO GARCÉS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 110515739-8

APellidos y Nombres: **PUGLLA TORRES ALBA MARINA**

Lugar de Nacimiento: **EL ORO ZARUMA**

Fecha de Nacimiento: **1989-01-05**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **MUJER**

Estado Civil: **DIVORCIADO**



INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE** V4443V4442

APellidos y Nombres del Padre: **PUGLLA M SEGUNDO JUAN**

APellidos y Nombres de la Madre: **TORRES B CARMEN ESPERANZA**

Lugar y Fecha de Expedición: **LOJA 2017-09-22**

Fecha de Expiración: **2027-09-22**

00058004



DIRECTOR GENERAL FINA DEL CEDULADO

